

CONSIDERANDO

Que el 29 de marzo del presente año, en el cantón Ventanas, ha fallecido el señor Don **MÁXIMO FLAVIO VERA CASTILLO**, hermano del señor Diputado Galo Vera Andrade, meritísimo Legislador de la República;

Que este doloroso suceso enluta a distinguidas familias del país;

ACUERDA

Lamentar tan luctuoso acontecimiento y presentar los sentimientos de pesar y solidaridad a su distinguida familia, especialmente al señor Galo Vera Andrade, estimado Diputado por la provincia de Los Ríos.

Entregar el presente Acuerdo póstumo, al señor Legislador Galo Vera Andrade, hermano del distinguido ciudadano fallecido.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL